

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 7 de agosto de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "Colmenarejo", parcelas 142, 143 y 144 del polígono 5. Promotor: Promociones Tinespa, S.L., en Cuacos de Yuste. (2008083414)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "Colmenarejo", parcelas 142, 143 y 144 del polígono 5. Promotor: Promociones Tinespa, S.L., en Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008 por el que se procede a notificar el laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en la controversia 030/2006. (2008083862)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación a "Transportes Taisaluma, S.L.", del laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con fecha 31 de julio de 2008 en la controversia 030/2006, suscitada por D. Antonio Hernández Estévez contra "Transportes Taisaluma, S.L.", se procede a la notificación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se pone en conocimiento de la parte reclamada ("Transportes Taisaluma, S.L.") que en el procedimiento arbitral 030/2006, incoado mediante reclamación presentada por D. Antonio Hernández Estévez, se ha dictado el correspondiente laudo, en cuya parte dispositiva se contiene la estimación de la reclamación interpuesta.



De igual modo, se comunica al interesado que tanto la fundamentación fáctica y jurídica del laudo como la totalidad de las actuaciones obrantes en el expediente se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en el Paseo de Roma, s/n., Código Postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 17 de septiembre de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO MARÍA CRESPO BLÁZQUEZ.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Mejoras en el Ecoparque de Badajoz". Expte.: 08E1011FD012. (2008062963)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08E1011FD012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de mejoras en el Ecoparque de Badajoz.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 4 de julio de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 2.404.499,48 €.
Importe correspondiente al IVA (16%): 384.719,92 €.
Importe total: 2.789.219,40 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de septiembre de 2008.